

Valoración de las pruebas de estrés, de Antonio Carrascosa en Expansión

El pasado viernes se publicaron los resultados de las pruebas de estrés realizado por las autoridades financieras europeas. Éstas han valorado la capacidad de una muestra de entidades para hacer frente a una situación económica muy complicada hasta 2011. Los resultados han mostrado que en el escenario macroeconómico más adverso, con un descenso acumulado del PIB del 2,6% en 2010-11, la inmensa mayoría de las 27 entidades y grupos españoles analizados superan el nivel de capital acordado por el Comité Europeo de Supervisores Bancarios.

El ejercicio se ha realizado con 91 entidades bancarias europeas, que representan dos tercios del sector bancario europeo. El compromiso adquirido era que las entidades participantes en cada país debían representar al menos el 50% de su sistema bancario. España ha incluido prácticamente un 98 % del sector -todos los bancos cotizados y todas las cajas de ahorros-. Esto supone que un tercio de las entidades incluidas en la revisión sean españolas. Al tener en cuenta entidades medianas y pequeñas, el ejercicio es más representativo en el caso español.

De los datos anteriores se desprende que ha habido una acusada asimetría en la mencionada transparencia. Mientras que las autoridades españolas han incluido a casi todo nuestro sistema bancario, otras autoridades nacionales han cumplido escrupulosamente con los mínimos exigidos por las autoridades europeas. Lo mismo puede decirse con algunos de los supuestos del escenario más adverso. Uno de los inconvenientes de esta asimetría es que la gran parte de las entidades que no han pasado el ejercicio son españolas. Esperemos que los mercados valoren positivamente este esfuerzo de transparencia de nuestras autoridades.

La importancia de la transparencia

Todos los analistas están a favor de la transparencia durante el funcionamiento normal del sistema bancario. Sin embargo, en circunstancias financieras adversas como las que vivimos en estos momentos, no hay unanimidad al respecto.

Un factor adicional complica aún más la situación: los principales bancos son sociedades cotizadas, por lo que la información obtenida de las pruebas de estrés es muy relevante para la cotización de sus acciones.

Tras la publicación de los resultados de estas pruebas, todo el mundo ha saludado favorablemente este ejercicio de transparencia. En un examen de este tipo, hacer públicos unos resultados muy negativos puede dinamitar la confianza en el sistema bancario y dificultar de manera significativa la recuperación económica. Por tanto, la decisión de hacer públicos los resultados, especialmente si son datos individuales, puede condicionar en parte la metodología utilizada, por ejemplo, la elección de supuestos

macroeconómicos poco extremos, la no consideración de indicadores de solvencia más rigurosos en épocas de crisis financiera, la no inclusión en el análisis del riesgo de liquidez, etc. En consecuencia, este es un ejercicio que sólo puede plantearse cuando las autoridades consideran que los resultados van a salir relativamente positivos.

Otros riesgos

Los ejercicios de estrés no han analizado el riesgo de liquidez del sistema bancario. Esta es una laguna reseñable, ya que, en la actualidad, sin la política expansiva del Banco Central Europeo costaría mucho refinanciar la deuda mayorista de muchas entidades crediticias. En una situación de verdadero estrés, los problemas de liquidez suelen convertirse, en algunas entidades, en problemas de solvencia.

Las pruebas han recogido problemas potenciales en los mercados de deuda pública, aunque, dada la importancia del déficit público en algunos países europeos y su percepción por los mercados, podría haberse hecho un ejercicio más exigente para todos los países. Recientemente, el Fondo Monetario Internacional ha señalado la cada vez mayor interconexión entre el riesgo soberano y el riesgo bancario, lo que convierte al riesgo soberano en una de las prioridades de las autoridades financieras. También hay que recordar que las pruebas realizadas buscan la resistencia de las entidades, consideradas individualmente, a un escenario de estrés. Como se ha visto recientemente, las entidades no viven aisladas y el riesgo sistémico es cada vez más relevante.

¿Impulsarán estas pruebas la recuperación económica?

Todos los problemas económicos actuales no se derivan de una falta de confianza de los agentes. Si una causa relevante de la crisis actual es el estallido de la burbuja especulativa inmobiliaria, habrá que profundizar en el ajuste de dicho sector para conseguir una recuperación sostenible. Además, el retraso en el ajuste inmobiliario impacta directamente en el sistema financiero, ya que un porcentaje significativo de sus activos crediticios se convierten en improductivos, lo que es un factor importante de restricción de la oferta de nuevo crédito.

Otro factor relevante es el proceso de reducción del endeudamiento privado español, hasta convertirlo en sostenible a largo plazo. En la actualidad, el endeudamiento de las familias es un 20 % superior, en relación al Producto Interior Bruto, a la media de la zona euro, y el de las empresas, un 40% superior a dicha media. Es estos procesos se reduce el gasto de los agentes para restablecer su situación patrimonial. Este proceso no ha culminado, por lo que la demanda de consumo e inversión no parece que vaya a restablecerse de inmediato. Hasta que este hecho se produzca es difícil que consigamos una recuperación sólida.

Más importantes para alcanzar la recuperación económica pueden ser medidas recientes, tales como el esfuerzo de consolidación fiscal, la reforma del mercado de trabajo o la reforma de la regulación de las cajas de ahorros.

Concluyendo, las autoridades españolas han hecho un reseñable esfuerzo de transparencia con las pruebas de estrés y los resultados han sido bastante positivos. No obstante, no debería bajarse la guardia en tareas fundamentales que afectan a nuestro sistema financiero a corto y medio plazo. Primero, la reestructuración del sector debe avanzar, incluyendo un mayor esfuerzo de saneamiento de los activos bancarios improductivos. Segundo, hay que avanzar en la obtención de fuentes de financiación no extraordinarias -es decir, suministradas por el BCE-, a pesar de que el escenario financiero internacional no es el más propicio para la obtención de nueva financiación.

Antonio Carrascosa. *Director de Cumplimiento Regulatorio de PricewaterhouseCoopers y Miembro del Consejo Asesor de Expansión y Actualidad Económica.*